

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
GUATEMALTECO

000051



DIRECCIÓN FINANCIERA

Responsable de la Información: Lic. Byron Alexander Pineda Romero
Responsable de la actualización de la Información: Eiryn Jocelyne Maldonado
Arreaga

Fecha y hora de la actualización: 03/02/2020 12:31:11

DECRETO 57-2008 ARTÍCULO 10, NUMERAL 7

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2020

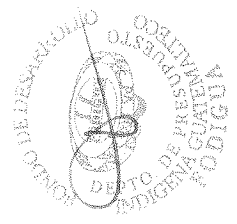



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
 Enero a Enero

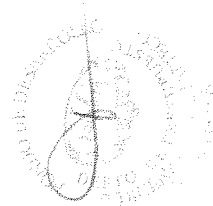
PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 03/02/2020
 HORA : 12:31.11
 REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130016-210-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO			
21-APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	36,000,000.00	0.00	36,000,000.00
Total	36,000,000.00	0.00	36,000,000.00



* NOTA: Son las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 03/02/2020
HORA : 16:14:09
REPORTE: R0081925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2020 al 31/01/2020

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 210

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130016-210-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000,000.00
21-APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA FI. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000,000.00
Total 11130016-210-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000,000.00
TOTAL...	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000,000.00

NOTA:

- * Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.
- ** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
- *** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.



NOTA ACLARATORIA.

EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 13-2013, ARTICULO 20 Y 25. ASÍ COMO AL DECRETO 25-2018, ARTÍCULO 10, NUMERAL 7. SE INFORMA QUE, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020, NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO -FODIGUA-.

[Handwritten signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
FODIGUA

[Handwritten signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN FINANCIERA
FODIGUA